

**SUPERINTENDENCIA  
NACIONAL DE  
BIENES ESTATALES**



**RESOLUCIÓN N° 088-2016/SBN**

San Isidro, 14 de noviembre de 2016

**VISTO:**

El Informe N° 0037-2016/SBN-OPP de fecha 8 de noviembre de 2016, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 71.2 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF establece que el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, el artículo 18 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, denominada "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico", aprobada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN-PCD, establece que el Plan Operativo Institucional es el documento elaborado por las entidades de la administración pública que toma como base la información generada en el Plan Estratégico Institucional, con la finalidad de desagregar las acciones estratégicas en actividades para un periodo de un año; y, el artículo 42 de la precitada Directiva, establece que uno de los resultados de la fase de seguimiento es detectar las necesidades de cambios y ajustes a los planes, respectivamente;

Que, mediante la Resolución N° 081-2015/SBN de fecha 21 de diciembre de 2015, se aprobó el "Plan Operativo Institucional - POI 2016" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, como un documento de gestión que muestra la programación de las metas que se esperan alcanzar en el presente año fiscal en concordancia con los recursos financieros asignados a la Entidad;

Que, el artículo 4 de la Resolución N° 081-2015/SBN se expresó que el "Plan Operativo Institucional - POI 2016" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN podrá ser reformulado durante el proceso de su ejecución, sobre la base de los resultados y evaluación del mismo, a propuesta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, a través de la Resolución N° 003-2016/SBN de fecha 14 de enero de 2016, se aprobó la modificación del "Plan Operativo Institucional - POI 2016" de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, aprobado por la Resolución N° 081-2015/SBN;



Que, posteriormente con la Resolución N° 046-2016/SBN del 20 de junio de 2016, se aprobó la reformulación del “Plan Operativo Institucional – POI 2016” de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, aprobado por la Resolución N° 081-2015/SBN;

Que, mediante el Informe de Visto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto presenta a la Secretaría General la propuesta de segunda reformulación del “Plan Operativo Institucional – POI 2016” de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, sustentada en la superación de las metas físicas programadas por los diferentes órganos y/o unidades orgánicas de la SBN, evidenciándose en la ejecución del presupuesto, una brecha con tendencia ascendente entre lo físico y lo financiero; así como, las modificaciones presupuestales autorizadas por las Resoluciones Nros. 006, 030, 044, 045, 056 y 066-2016/SBN de fechas 21 de enero, 29 de marzo, 16 de mayo, 20 de junio, 2 de agosto y 6 de setiembre de 2016, respectivamente;

Que, en tal sentido, resulta necesario aprobar la segunda reformulación del “Plan Operativo Institucional - POI 2016” de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN;

Con los visados de la Secretaría General, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, aprobada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN-PCD; y, con las facultades previstas en el artículo 10 y los literales h) y r) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la segunda reformulación del “Plan Operativo Institucional – POI 2016” de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, aprobado por la Resolución N° 081-2015/SBN, modificado por la Resolución N° 003-2016/SBN y reformulado por la Resolución N° 046-2016/SBN, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas que disponga la publicación de la presente Resolución en la página web institucional ([www.sbn.gob.pe](http://www.sbn.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**



JOSE LUIS PAIRAZAMAN TORRES  
SUPERINTENDENTE  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Superintendencia  
Nacional de Bienes  
Estatales

**SEGUNDA REFORMULACIÓN  
DEL PLAN OPERATIVO  
INSTITUCIONAL  
POI 2016**

**Oficina de Planeamiento y  
Presupuesto**



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Superintendencia  
Nacional de Bienes  
Estatales

## **Superintendente**

**Dr. José Luis Paraizamán Torres**

## **Secretario General**

**CPC. Luis Arturo García Cossío**

## **Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

**Ing. Paul Alex Llamuja Cabanillas**

**Somos garantía del mejor uso de los bienes estatales.**

9



# ÍNDICE

## PRESENTACIÓN

## RESUMEN EJECUTIVO

I.	GENERALIDADES.....	5
	1.2 VISIÓN - MISIÓN .....	5
II.	MARCO ESTRATÉGICO .....	5
	2.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - OBJETIVOS OPERATIVOS.....	7
III.	JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN DEL POI 2016 .....	6
IV.	REFORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO .....	6
	4.1 INGRESOS PIA EJERCICIO 2016.....	6
	4.2 INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y SALDO DE BALANCE. ...	7
	4.3 MARCO PRESUPUESTAL PIA - PIM 2016.....	8
	4.4 PRESUPUESTO POR CATEGORÍA Y META PRESUPUESTAL.....	8
V.	REFORMULACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS - INDICADORES, METAS .....	
	RESPONSABLES.....	9
VI.	MONITOREO Y EVALUACIÓN .....	9
VII.	ANEXOS .....	10

---

9



## P R E S E N T A C I Ó N

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales tiene como funciones generales proponer, desarrollar y ejecutar las políticas y estrategias respecto de la administración de la propiedad estatal a través de la planificación, coordinación y supervisión de las acciones referidas a los bienes del Estado.

Mediante Resolución N° 081-2015/SBN se aprobó el Plan Operativo Institucional - POI 2016 modificado por Resolución N°003-SBN y reformulado mediante Resolución N° 040-2016/SBN; como un instrumento de gestión, que vincula el empleo de los recursos asignados y los resultados a alcanzar en la consecución de los objetivos estratégicos institucionales.

El POI comprende diez Metas Presupuestales: Conducción y Orientación Superior; Gestión Administrativa; Acciones y Control; Defensa Judicial del Estado; Gestión de la Propiedad Estatal que comprende la Subdirección de Administración de la Propiedad Estatal y la Subdirección de Desarrollo Inmobiliario; Desarrollo Económico Social de la Zona de Playa Protegida y Áreas Adyacentes; Subdirección de Supervisión; Obligaciones Previsionales; la Subdirección de Registro y Catastro; la Dirección de Normas y Registro y su Subdirección de Normas y Capacitación.

Por otro lado, de enero a setiembre se realizaron modificaciones presupuestarias que incrementaron en 58,79% el presupuesto institucional, por un monto de S/ 14 688 969 millones; pasando de un Presupuesto Institucional de Apertura - PIA de S/ 24 984 005 millones, a un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/ 39 672 974 millones,

Las modificaciones presupuestales señaladas, originaron la incorporación de mayores Metas, de responsabilidad de los Órganos y Unidades Orgánicas, habiéndose incrementado a doscientos cincuenta y siete mil ciento siete (257 107) metas.

En ese contexto, y considerando los resultados de la "Evaluación al Tercer Trimestre del Plan Operativo Institucional - POI 2016", se realiza la reformulación del Plan Operativo Institucional 2016 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, cuya justificación se describe en el presente documento.

**Oficina de Planeamiento y Presupuesto**



## RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional - POI 2016 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales se aprobó con Resolución N° 081-2015/SBN, modificado por Resolución N°003 - SBN y reformulado mediante Resolución N° 040-2016/SBN.

Para las acciones a ejecutarse, se contó con un Presupuesto Institucional de Apertura - PIA por el importe de S/ 24 984 005 millones; asignación aprobada por la Ley N° 30372, ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.

Por otro lado, la mayoría de los órganos y unidades orgánicas superaron las metas proyectadas en el proceso de reformulación del POI; lo que originó un exceso de ejecución sobre lo planificado; en tanto, otras áreas que ejecutan planes rectores un exceso en su programación de metas en comparación con la propuesta aprobada para el ejercicio 2016. En líneas generales, frente a la ejecución financiera, los resultados evidenciaron una brecha ascendente entre los avances físicos y financieros.

En el cuadro N° 01, se muestran las variaciones ocurridas para la segunda reformulación en las metas presupuestales (metas físicas) y en el Presupuesto Institucional (metas financieras).

**Cuadro N° 01: Variación de las Metas Físicas y Metas Financieras - POI 2016**

Meta Presupuestal	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		
	Inicial	Reformulado	% de Variación	Inicial	Reformulado	% de Variación
Meta 01	41 032	148 939	262,00%	2 860 695	4 658 527	62,85%
Meta 02	7 061	31 669	348,49%	2 395 045	4 944 636	106,45%
Meta 03	18	41	127,78%	355 811	657 299	84,73%
Meta 04	1 604	5 488	242,25%	932 097	3 082 732	230,73%
Meta 05	1 854	3 551	91,58%	10 088 393	13 459 449	33,42%
Meta 06	628	579	-7,73%	1 262 234	1 629 072	29,06%
Meta 07	4 035	5 287	31,02%	4 093 999	5 354 590	30,79%
Meta 08	12	12	0,00%	58 950	60 318	2,32%
Meta 09	22 091	57 969	162,41%	1 064 863	2 892 605	171,64%
Meta 10	1 926	3 572	85,51%	1 871 918	2 933 746	56,72%
<b>TOTAL</b>	<b>80 260</b>	<b>257 107</b>	<b>220,34%</b>	<b>24 984 005</b>	<b>39 672 974</b>	<b>58,79%</b>

Fuente: Órgano y Unidades Orgánicas

Elaboración: OPP



## I. GENERALIDADES

El cumplimiento misional de la SBN está alineado al Reglamento de Organización y Funciones - ROF, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA.

### 1.2 VISIÓN - MISIÓN

<b>VISIÓN</b>	Somos garantía del mejor uso de los bienes estatales.
<b>MISIÓN</b>	Normar y supervisar a las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales con transparencia y profesionlismo.

## II. MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico de la SBN para el ejercicio 2016, se encuentra definido en el Plan Estratégico Institucional PEI 2012-2016, modificado mediante Resolución N° 096-2013/SBN.

**Cuadro N° 02: Objetivos Estratégicos y Objetivos Específico PEI 2012 – 2016**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	N°DE INDICADORES
O.E.1.Desarrollar una cultura Institucional con valores, basada en personal altamente capacitado.	R.1.1. Contar con un personal capacitado/comprometido con los objetivos institucionales. R.1.2. Gestionar una cultura interna basada en los valores institucionales.	3 Indicadores
O.E.2.Fortalecer las funciones de la SBN para posicionarla como Ente Rector sólido y confiable.	R.2.1. Desarrollar y difundir el marco normativo del Sistema Nacional de Bienes Estatales y los procesos de gestión correspondientes. R.1.2. Promover el uso eficiente y racional de los bienes estatales. R.2.3. Consolidar el Registro Único Obligatorio con información completa y actualizada de los bienes estatales. R.2.4. Posicionar positivamente a la SBN en la sociedad y en los grupos de interés.	12 indicadores
O.E.3.Desarrollar una gestión transparente de calidad y descentralizada.	R.3.1. Gestionar de manera eficiente los bienes estatales maximizando su rendimiento económico y social. R.3.2. Proponer Políticas de Planes Nacionales en Bienes Estatales y fortalecimiento de los procedimientos internos e instrumento de gestión institucional.	8 indicadores

Fuente: PEI 2012 - 2016 Modificado

Elaboración: OPP

### 2.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - OBJETIVOS OPERATIVOS

La SBN se encuentra alineada al Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. El POI en el ámbito estratégico se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional PEI 2012-2016 y a nivel de meta presupuestaria se ha planificado de tal manera que cada una de las actividades conlleven al logro esperado.



9



### III. JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN DEL POI 2016

El Plan Operativo Institucional - POI 2016 de la SBN ha contado con diez metas presupuestarias con un Presupuesto Institucional de Apertura - PIA de asignación aprobada en la Ley N° 30281 del Presupuesto para el ejercicio 2016 y por Resolución N° 080-2015/SBN mediante la cual se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos para el ejercicio fiscal 2016 de la SBN.

Por otro lado, la mayoría de los órganos y unidades orgánicas programaron conservadoramente la proyección de las metas físicas en el proceso de reformulación del POI, excediendo su programación. Asimismo, otras unidades; las cuales, ejecutan planes rectores excedieron la programación de las metas. En términos generales, la ejecución del presupuesto de los Órganos de la SBN, originó una brecha con tendencia ascendente entre lo físico y financiero.

Adicionalmente, dentro de la Ley N° 30372 del Presupuesto para el Sector Público se concretaron modificaciones presupuestales autorizadas por el titular del Pliego:

Modificación Presupuestaria por el importe de S/1 368, aprobada por Resolución N° 006-2016/SBN (enero).	Modificación Presupuestaria por el importe de S/7 991,545, aprobada por Resolución N° 030-2016/SBN (marzo).	Modificación Presupuestaria por el importe de S/207 832, aprobada por Resolución N° 044-2016/SBN (mayo).
Modificación Presupuestaria por el importe de S/1 687, 985 aprobada por Resolución N° 045-2016/SBN (junio).	Modificación Presupuestaria por el importe de S/3 554,888 aprobada por Resolución N° 056-2016/SBN (agosto).	Modificación Presupuestaria por el importe de S/1 245,351 aprobada por Resolución N° 066-2016/SBN (setiembre).

En ese contexto, la segunda reformulación obedece principalmente a la incorporación de mayores recursos en el presupuesto institucional PIA.

### IV. REFORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto se ejecutará de acuerdo a la metas Presupuestales asignadas por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

#### 4.1 INGRESOS PIA EJERCICIO 2016

En el cuadro N° 03, se muestra el concepto de la recaudación o ingresos programados en el ejercicio 2016 y las captaciones por actos administrativos.



**Cuadro N° 03: Ingresos al 30 de setiembre (Soles)**

CONCEPTO	Presupuestado		Recaudado 2016
	PIA 2016	PIM 2016	
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	8 891 618	8 891 618	6 957 140,40
Otros Ingresos	726 837	726 837	18 070 036,81
Venta de Activos No Financieros			2 604 553,86
<b>Subtotal</b>	<b>9 618 455</b>	<b>9 618 455</b>	<b>27 631 731,07</b>
Saldos de Balance R.D.R.		14 479 769,00	14 480 936,77
<b>TOTAL</b>	<b>9 618 455</b>	<b>24 098 224</b>	<b>42 112 667,84</b>

Fuente: SIAF – SAT- Presupuestos

Elaboración: OPP

**4.2 INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y SALDO DE BALANCE**

Como se ha indicado, la reformulación se realiza por la modificación del marco presupuestal de la SBN; por lo que en el cuadro siguiente, se detalla la transferencias y Saldo de Balance necesario al mes de setiembre para el financiamiento de las nuevas metas incorporadas en la segunda reformulación del POI 2016.

**Cuadro N° 04: Transferencias/  
Saldo de Balance (Soles)**

Concepto	Importe (Soles)
Transferencias	209 200
Saldos de Balance R.D.R.	14 479 769,00
<b>TOTAL</b>	<b>14 688 969</b>

Fuente: SIAF

Elaboración: OPP

**4.3 MARCO PRESUPUESTAL PIA - PIM 2016**

De la composición del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA y sus modificaciones, se constituyó el Presupuesto Institucional Modificado - PIM, por S/ 39 672 974 millones.

Las principales incorporaciones presupuestarias que incidieron en la estructura del POI 2016 se describen a continuación:



**Cuadro N° 05: Presupuesto Institucional Modificado - Año Fiscal 2016 por toda Fuente de Financiamiento (Soles)**

PARTIDA GENERICA DEL GASTO	PIA 2016		Modificaciones Presupuestales Setiembre	PIM 2016	
	Monto en Soles	Estructura Porcentual		Monto en Soles	Estructura Porcentual
2,1 Personal y Obligaciones Sociales	6 903 311	27,63%	480 988	7 384 299	18,61%
2,2 Pensiones y otras prestaciones sociales	58 950	0,24%	1 368	60 318	0,15%
2,3 Bienes y Servicios	17 333 744	69,38%	10 523 277	27 857 021	70,22%
2,5 Otros gastos	318 000	1,27%	750 000	1 068 000	2,69%
2,6 Adquisiciones de Activos No Financieros	370 000	1,48%	2 933 336	3 303 336	8,33%
<b>TOTAL</b>	<b>24 984 005</b>	<b>100,00%</b>	<b>14 688 969</b>	<b>39 672 974</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: SIAF

Elaboración: OPP

**4.4 PRESUPUESTO POR CATEGORÍA Y META PRESUPUESTAL**

Como se observa en el siguiente cuadro, el presupuesto institucional según categoría y meta presupuestal está distribuido en un 33,65% para las Acciones Centrales y el 66,37% para las APNOPs (Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos).

**Cuadro N° 07: Distribución del PIM por Categoría y Meta Presupuestal/ Programación Financiera Inicial vs Reformulado (Soles)**

Presupuesto Categoría Presupuestal	PIM % de Distribución	Meta		Programación Financiera 2016	
		Presupuestal	Órganos y Unidades Orgánicas	Inicial	Reformulado
Acciones Centrales	33,63%	Met 01	AD-SG-UTD-ORPE-OAJ-OPP	2 860 695	4 658 527
		Met 02	OAF-SAPE-SAC-SAPE-SAT-TI	2 395 045	4 944 636
		Met 03	OCI	355 811	657 299
		Met 04	PP	932 097	3 082 732
APNOPs	66,37%	Met 05	DGPE-SADPE-SDDI	10 088 393	13 459 449
		Met 06	SDS- Playas	1 262 234	1 629 072
		Met 07	SDS	4 093 999	5 354 590
		Met 08	SAPE - Obligaciones Previsionales	58 950	60 318
		Met 09	SDRC	1 064 863	2 892 605
		Met 10	DNR-SDNC	1 871 918	2 933 746
<b>TOTAL</b>				<b>24 984 005</b>	<b>39 672 974</b>

Fuente: MEF

Elaboración: OPP



## V. REFORMULACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS - INDICADORES, METAS Y RESPONSABLES

La segunda reformulación del POI 2016, se encuentra alineada al PEI 2012 - 2016; los indicadores y metas se encuentran especificados en el Anexo N° 01 y Anexo N° 02 y será ejecutado de acuerdo al total de metas reformuladas «257 107 metas» por los responsables que se detallan a continuación:

**Cuadro N° 08: Metas Físicas Segunda Reformulación/Responsables**

Meta Presupuestal	Órganos y Unidades Órgánicas	Metas Físicas	
	Responsables	Inicial	Reformulado
Meta 01	AD-SG-UTD-ORPE-OAJ-OPP	41 032	148 939
Meta 02	OAF-SAPE-SAC-SAPE-SAT-TI	7 061	31 669
Meta 03	OCI	18	41
Meta 04	PP	1 604	5 488
Meta 05	DGPE-SDAPE-SDDI	1 854	3 551
Meta 06	SDS - Playas	628	579
Meta 07	SDS	4 035	5 287
Meta 08	SAPE- Obligaciones Previsionales	12	12
Meta 09	SDRC	22 091	57 969
Meta 10	DNR-SDNC	1 926	3 572
<b>TOTAL</b>		<b>80 260</b>	<b>257 107</b>

Fuente: Órgano y Unidades Orgánicas

Elaboración: OPP

## VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos establecidos por la Alta Dirección, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realiza el monitoreo y evaluación del Plan Operativo Institucional - POI 2016 Reformulado.

## VII. ANEXOS

Anexo N° 01: Matriz de Actividades y Cronograma de Ejecución.

Anexo N° 02: Indicadores de Desempeño.



9





**SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016**  
(PROGRAMACIÓN MENSUAL DE METAS FÍSICAS)

Unidad Orgánica: UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO  
Sector: 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
Pliego: 066 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
Unidad Ejecutora: 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)  
Categoría: 02 ACCIONES CENTRALES  
Programa: 9001 ACCIONES CENTRALES

Producto/Proyecto: 3 88989 SIN PRODUCTO  
Actividad: 5 00002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACION SUPERIOR  
Función: 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
División funcional: 006 GESTION  
Grupo Funcional: 0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR

Código	Actividad POI	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN												META ANUAL			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
<b>OE2</b>	<b>Fortalecer las funciones de la SBN para posicionarla como un Ente Rector, sólido y confiable.</b>																	
<b>OE2.4</b>	<b>Posicionar positivamente a la SBN en la sociedad y en los grupos de interés</b>																	
1.3.1	Atención de solicitudes de servicios documentales e informativos	Documento	210	205	231	235	245	235	235	245	265	225	265	250	240	265	200	2 806
1.3.2	Atención a las consultas e información de los administrados	Acción	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	4 800
1.3.3	Encargos de ADIR, SG u otras unidades orgánicas	Documento	403	403	404	403	403	403	404	403	403	403	403	404	403	403	404	4 840
1.3.4	Registro de documentos en la mesa de partes	Documento	1 950	2 000	3 300	2 700	2 480	2 450	2 450	2 480	2 600	2 500	2 600	2 600	2 550	2 600	2 350	30 080
1.3.5	Digitalización de documentos custodiados por la SBN	Documentos escaneado	3 980	4 340	5 720	5 020	4 660	4 680	4 680	4 660	5 190	4 830	5 190	5 720	5 050	5 100	4 730	59 030
1.3.6	Gestionar la correspondencia de documentos	Documento	2 097	2 807	2 707	2 657	2 407	3 107	3 107	2 657	2 607	2 507	2 607	2 807	2 507	2 807	2 407	31 424
1.3.7	Notificación de actos administrativos	Documento	280	360	380	480	520	570	570	520	370	410	370	550	470	370	340	5 110
1.3.8	Reporte mensual de encuestas del servicio al ciudadano	Documento	51	51	51	51	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	852
1.3.9	Ejecución del Plan anual del Órgano de administración de archivos	Documento	193	193	202	223	193	190	190	193	200	193	200	212	211	200	200	2 410
<b>Total</b>			<b>9 574</b>	<b>10 759</b>	<b>13 405</b>	<b>12 169</b>	<b>11 389</b>	<b>12 117</b>	<b>11 549</b>	<b>12 116</b>	<b>13 024</b>	<b>12 226</b>	<b>11 112</b>	<b>11 112</b>	<b>12 226</b>	<b>11 112</b>	<b>141 352</b>	



Responsable del POI

**SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016**  
(PROGRAMACION MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica: ÓRGANO DE REVISIÓN DE LA PROPIEDAD ESTATAL  
Sector: 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
Pliego: 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
Unidad Ejecutora: 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)  
Categoría: 02 ACCIONES CENTRALES  
Programa: 9001 ACCIONES CENTRALES

Producto/Proyecto: 3.999999 SIN PRODUCTO  
Actividad: 5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR  
Función: 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
División funcional: 006 GESTION  
Grupo Funcional: 0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR

Código	Actividad POI	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN												META ANUAL		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
OE2	Fortalecer las funciones de la SBN para posicionarla como un Ente Rector, sólido y confiable.																
OEE.2.4	Promover el uso eficiente y racional de los bienes estatales.																
1.4.1	Resolver conflictos sobre bienes de propiedad estatal	Resolución	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	5
<b>TOTAL METAS</b>			<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	



Responsable de las metas del POI



**SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016**  
(PROGRAMACION MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica  
Sector  
Pliego  
Unidad Ejecutora  
Categoría  
Programa

OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA  
37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)  
02 ACCIONES CENTRALES  
9001 ACCIONES CENTRALES

Producto/Pro 3.999999 SIN PRODUCTO  
Actividad 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA  
Función 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
División Funci 006 GESTION  
Grupo Funcic 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

Código	Actividad POI	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN												META ANUAL		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
OE2	<b>Fortalecer las funciones de la SBN para posicionarla como un Ente Rector, sólido y confiable.</b>																
OE2.1	<b>Desarrollar y difundir el marco normativo del Sistema Nacional de Bienes Estatales y los procesos de gestión correspondientes.</b>																
1.5.1	Asesoramiento jurídico a la Alta Dirección y demás órganos que lo requieran, en materia de administración y gestión institucional	Documento	20	25	26	18	20	20	20	20	20	20	20	28	30	30	277
1.5.2	Evaluar la adecuación normativa de los proyectos de documentos de gestión o de sus propuestas de modificación	Documento	11	4	6	5	8	9	5	6	7	7	6	6	7	8	82
1.5.3	Compilación, sistematización, difusión de la legislación y normatividad de interés institucional	Documento	23	17	29	21	15	15	25	20	20	20	20	20	22	25	252
OE3	<b>Desarrollar una gestión transparente, de calidad y descentralizada</b>																
OE3.2	<b>Proponer Políticas y Planes Nacionales en Bienes Estatales y el fortalecimiento de los procesos internos e instrumentos de gestión institucionales</b>																
1.5.4	Evaluar la legalidad de las propuestas normativas que presenten los órganos de la SBN	Documento	1	1	0	2	4	2	2	2	1	1	1	9	9	8	40
1.5.5	Elaboración y conformidad de proyectos de resoluciones que emita la Alta Dirección y/o la Oficina de Administración y Finanzas	Documento	22	16	28	14	30	27	16	25	27	27	38	38	35	35	313
1.5.6	Elaboración y conformidad de proyectos de convenios y contratos que deba emitir o suscribir la SBN	Documento	13	11	13	14	75	315	33	27	26	26	74	46	373	1020	
1.5.7	Participación en Comités vinculados a la gestión institucional	Documento	2	4	7	2	15	3	3	3	1	1	17	6	2	65	
<b>Total</b>			<b>92</b>	<b>78</b>	<b>109</b>	<b>76</b>	<b>167</b>	<b>391</b>	<b>104</b>	<b>102</b>	<b>102</b>	<b>192</b>	<b>155</b>	<b>481</b>	<b>2 049</b>		



Responsable de las metas del POI

*[Handwritten signature]*

SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016  
(EJECUCIÓN MENSUAL DE METAS FISCAS)

Unidad Orgánica: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
Sector: 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
Plazo: 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
Unidad Ejecutora: 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)  
Categoría: 02 ACCIONES CENTRALES  
Programa: 9001 ACCIONES CENTRALES

Producto/Proyecto: 3.999999 SIN PRODUCTO  
Actividad: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA  
Función: 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
División funcional: 006 GESTION  
Grupo Funcional: 0006 ASESORAMIENTO Y APOYO

Código	Actividad POI	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN												META ANUAL			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
OE3	Desarrollar una gestión transparente, de calidad y descentralizada																	
OEE.3.2	Proponer Políticas y Planes Nacionales en Bienes Estatales y el fortalecimiento de los procesos internos e instrumentos de gestión Institucionales																	
1.6.1	Implementación de la Fase II de la gestión por procesos.	Fase II implementada	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	5
1.6.2	Elaboración/Formulación/Reprogramación de los documentos de Gestión como PEI, Presupuesto Multianual, Presupuesto Anual y POI de la SBN	Plan / Documento	1	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	0	12
1.6.3	Seguimiento / Monitoreo y Evaluación del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional.	Acción	2	3	3	6	1	1	2	2	2	2	1	8	7	7	43	
1.6.4	Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestaria	Documento	72	108	159	168	396	396	393	173	218	223	222	203	203	203	2538	
1.6.5	Programación/monitoreo/evaluación de metas referidas a Políticas Nacionales y Planes Nacionales desarrollados por organismos rectores.	Documento	1	1	0	0	0	0	1	2	0	0	2	5	2	3	17	
1.6.6	Análisis y emisión de Opiniones Técnicas	Documento	3	7	7	5	4	4	3	5	5	3	9	7	2	2	60	
1.6.7	Acciones que contribuyen a la Transparencia Institucional	Documento/ Acción	2	1	6	1	1	1	4	1	1	3	4	1	2	2	27	
1.6.8	Elaboración/Formulación/Reprogramación de los documentos de Gestión y Gestión de Recursos Financieros	Documento/ Acción	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	5	
1.6.9	Promover acciones relacionados con los Sistemas Nacionales de Gestión de Riesgo y Calidad al interior de la SBN.	Documento/ Acción	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	4	
1.6.10	Fortalecimiento del área	Documento	0	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	7	1	0	31	
<b>TOTAL META</b>			<b>81</b>	<b>123</b>	<b>183</b>	<b>186</b>	<b>406</b>	<b>407</b>	<b>187</b>	<b>233</b>	<b>237</b>	<b>258</b>	<b>224</b>	<b>217</b>	<b>2742</b>			



Responsable de las metas del POI

**PAUL LLAMOJA CABANILLAS**  
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



**SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016**  
(PROGRAMACIÓN MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO  
Sector 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
Pliego 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
Unidad Ejecutora 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)  
Categoría 02 ACCIONES CENTRALES  
Programa 9001 ACCIONES CENTRALES

Producto/Proyecto 3.999999 SIN PRODUCTO  
Actividad 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA  
Función 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
División funcional 006 GESTION  
Grupo Funcional 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

Código	Actividad POI	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN												META ANUAL		
			ENE	FEB	MAR	Abr	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
OE3	Desarrollar una gestión transparente, de calidad y descentralizada																
OEE.3.2	Proponer Políticas y Planes Nacionales en Bienes Estatales y el fortalecimiento de los procesos internos e instrumentos de gestión institucionales																
2.1.1	Elaboración/Modificación y Ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la SBN para el 2016	Informe	2	4	1	4	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	15
2.1.2	Ejecución de Cuadro de Necesidades cuyos procesos se encuentran fuera del ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado (Adquisición sin proceso de selección)	Documento	72	108	159	153	125	125	135	135	90	80	80	80	80	1 387	
2.1.3	Elaboración de documentos administrativos	Documento	187	462	514	482	530	545	530	515	605	605	605	605	605	6 110	
2.1.4	Realización de Inventario Físico del SAA	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
2.1.5	Gestionar la atención de Servicios Generales	Formatos	124	233	239	202	300	300	300	300	420	460	440	440	440	3 618	
2.1.6	Llevar el control y registro de los bienes patrimoniales de la SBN.	Documento	51	70	62	54	53	60	49	290	310	320	320	320	1 604		
2.1.7	Ejecución de gastos de bienes y servicios vinculados al Plan de Ecoeficiencia	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
2.1.8	Gestión de las contrataciones - PAC	Documento	0	0	0	0	4	3	2	2	2	1	1	1	22		
<b>TOTAL</b>			<b>437</b>	<b>878</b>	<b>976</b>	<b>896</b>	<b>1 013</b>	<b>1 034</b>	<b>1 204</b>	<b>993</b>	<b>1 017</b>	<b>1 410</b>	<b>1 459</b>	<b>1 453</b>	<b>12 770</b>		



Responsable de los recursos humanos  
ING. FREDERICK RIVERA  
Supervisor (e) del Sistema Administrativo de Abastecimiento  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

**SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016**  
(PROGRAMACION MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD  
Sector 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
Pliego 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
Unidad Ejecutora 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)  
Categoría 02 ACCIONES CENTRALES  
Programa 9001 ACCIONES CENTRALES

Producto/Proyecto 3.999999 SIN PRODUCTO  
Actividad 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA  
Función 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
División funcional 006 GESTION  
Grupo Funcional 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

Código	Actividad POI	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN												META ANUAL		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
OE3	Desarrollar una gestión transparente, de calidad y descentralizada																
OE3.2	Proponer Políticas y Planes Nacionales en Bienes Estatales y el fortalecimiento de los procesos internos e instrumentos de gestión institucionales																
2.2.1	Formular los estados financieros presupuestarios	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2.2.2	Formular declaraciones a la SUNAT	Declaraciones	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25
2.2.3	Gestión de la ejecución del gasto - SIAF	Documento	205	360	440	610	1 008	1 113	1 318	1 143	1 203	1 368	1 483	1 818	1 818	12 069	
<b>Total</b>			<b>208</b>	<b>363</b>	<b>444</b>	<b>613</b>	<b>1 011</b>	<b>1 116</b>	<b>1 321</b>	<b>1 146</b>	<b>1 206</b>	<b>1 371</b>	<b>1 486</b>	<b>1 821</b>	<b>1 821</b>	<b>12 106</b>	

Responsable de las metas del POI



*(Handwritten signature)*

**SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016**  
(PROGRAMACION MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PERSONAL  
Sector 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
Pliego 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
Unidad Ejecutora 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)  
Categoría 02 ACCIONES CENTRALES  
Programa 9001 ACCIONES CENTRALES

Producto/Proyecto 3.99999 SIN PRODUCTO  
Actividad 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA  
Función 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
División funcional 006 GESTION  
Grupo Funcional 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

Código	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN												META ANUAL		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
OE1	Desarrollar una gestión transparente, de calidad y descentralizada																
OEE.1.1	Contar con personal capacitado y comprometido con los objetivos institucionales																
OEE.1.2	Gestionar una cultura interna basada en los valores institucionales																
2.3.1	Generar compensaciones integrales como soporte de la atraktividad laboral de la SBN	Acciones	0	15	21	20	33	319	29	29	29	29	29	29	29	29	582
2.3.2	Fortalecer relaciones laborales	Documentos	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	6
2.3.3	Implementar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Acciones	1	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	1	24
2.3.4	Implementar el Plan de bienestar social	Acciones	0	2	1	2	245	47	202	0	177	102	102	102	201	1	879
2.3.5	Plan de Desarrollo de Personas	Nº de Programas	0	4	4	5	20	7	142	141	100	102	102	102	101	100	728
2.3.6	Gestión del Desempeño	Evaluación	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100
2.3.7	Gestión Disciplinaria	Acciones	1	4	3	5	4	4	3	3	4	4	4	3	4	42	
2.3.8	Comunicación Interna	Acciones	1	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	
<b>Total</b>			<b>4</b>	<b>32</b>	<b>34</b>	<b>37</b>	<b>306</b>	<b>481</b>	<b>379</b>	<b>378</b>	<b>313</b>	<b>139</b>	<b>139</b>	<b>337</b>	<b>139</b>	<b>2 379</b>	



Responsable de las metas del POI

**SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016**  
(PROGRAMACION MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica  
Sector  
Pliego  
Unidad Ejecutora  
Categoría  
Programa

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA  
37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)  
02 ACCIONES CENTRALES  
9001 ACCIONES CENTRALES

Producto/Proyecto  
Actividad  
Función  
División funcional  
Grupo Funcional

3.999999 SIN PRODUCTO  
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA  
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
006 GESTION  
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

Código	Actividad POI	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN												META ANUAL
			ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
OE3	Desarrollar una gestión transparente, de calidad y descentralizada														
OEE.3.2	Proponer Políticas y Planes Nacionales en Bienes Estatales y el fortalecimiento de los procesos internos e instrumentos de gestión institucionales														
2.4.1	Gestión de cobranzas de actos de administración y disposición	Documento	15	17	16	15	280	290	300	310	140	175	206	205	1 969
2.4.2	Gestión de fondo para pago en efectivo	Documento	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	21
2.4.3	Gestión del proceso de pagos	Documento	54	66	94	114	260	260	260	265	270	146	164	200	2 153
<b>TOTAL</b>			<b>70</b>	<b>85</b>	<b>112</b>	<b>131</b>	<b>542</b>	<b>552</b>	<b>562</b>	<b>577</b>	<b>412</b>	<b>322</b>	<b>372</b>	<b>406</b>	<b>4 143</b>



C.P.C. JAVIER H. ALLCCA AROTOMA  
Superintendente Nacional de Bienes Estatales  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES













Código	Actividad POI	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN												META ANUAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
5.1.9	Asignación en uso	ITL (PROCEDENTE)	1	2	2	2	7	5	5	3	2	0	0	0	0	29
		Resolución (PROCEDENTE)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Predios	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
5.1.10	Arrendamiento	ITL (PROCEDENTE)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Resolución (PROCEDENTE)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Predios	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
5.1.11	Usufructo	ITL (PROCEDENTE)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Resolución (PROCEDENTE)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Predios	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
5.1.12	Servidumbre Convencional	ITL (PROCEDENTE)	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Resolución (PROCEDENTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Predios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
5.1.13	Saneamiento (aclaración de dominio, rectificación de áreas y linderos, independización) y inscripción de dominio	ITL (PROCEDENTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Resolución (PROCEDENTE)	20	20	20	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	320
		Predio	20	20	20	30	77	30	30	30	30	30	49	50	25	411
5.1.14	Demolición	ITL (PROCEDENTE)	20	20	20	30	111	40	40	40	40	23	23	20	427	
		Resolución (PROCEDENTE)	1	1	1	1	3	3	1	1	1	2	0	0	0	14
		Predios	0	1	1	1	3	4	1	1	2	0	0	0	0	14
5.1.15	Requerimiento de servidumbre Ley N° 30327	ITL (PROCEDENTE)	1	1	1	1	3	3	1	1	1	2	0	0	0	14
		Resolución (PROCEDENTE)	0	1	1	1	3	4	1	1	2	0	0	0	0	14
		Predios	1	1	1	1	3	3	1	1	2	0	0	0	0	14
5.1.16	Opiniones técnicas a cualquier entidad del Sistema Nacional de Bienes Estatales en actos de administración y adquisición	ITL (PROCEDENTE)	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	6
		Resolución (PROCEDENTE)	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
		Predio	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
5.1.17	Atención y resultados de gestión relacionados a los actos de administración (internos y externos)	ITL (PROCEDENTE)	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
		Resolución (PROCEDENTE)	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
		Predio	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
5.1.18	Requerimientos de PP y UTD	ITL (PROCEDENTE)	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
		Resolución (PROCEDENTE)	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
		Predios	1	6	6	6	11	10	7	6	6	6	0	0	0	59
5.1.19	Recuperación de predios Judicial y extrajudicial	Documento	10	10	10	15	43	20	16	16	16	55	46	15	272	
		Documento	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	3	42	
		Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	9	
5.1.20	Gestión de arbitrios	Informe	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
		Informe	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
		Informe	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6



Código	Actividad POI	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN												META ANUAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
5.1.22	Perfeccionar el servicio de atención al usuario.	Número de atenciones	56	56	56	56	80	73	56	60	60	180	161	100	994
<b>Total</b>			<b>114</b>	<b>138</b>	<b>149</b>	<b>170</b>	<b>327</b>	<b>233</b>	<b>200</b>	<b>207</b>	<b>208</b>	<b>320</b>	<b>259</b>	<b>162</b>	<b>2 487</b>



..... Responsable de las metas del POI .....  
**Abog. CARLOS GARCIA WONG**  
 Subdirector de Administración del Patrimonio Estatal  
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES





ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN												META ANUAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
5.2.6	Incorporación de predios al Portafolio Inmobiliario	0	10	10	10	0	10	10	14	0	7	9	12	92
5.2.7	Predios	0	0	6	0	0	6	0	0	0	0	0	0	12
	ITL (DISPONE)	0	10	0	0	10	0	0	0	10	12	0	0	42
5.2.8	Resolución (DISPONE)	0	10	0	0	10	0	0	0	10	12	0	0	42
	Fortalecimiento del área	0	26	48	26	0	0	0	0	0	0	0	0	100
<b>TOTAL</b>		<b>19</b>	<b>67</b>	<b>80</b>	<b>61</b>	<b>60</b>	<b>52</b>	<b>38</b>	<b>41</b>	<b>38</b>	<b>71</b>	<b>32</b>	<b>34</b>	<b>593</b>



*[Handwritten signature]*



Responsable de las metas del PO  
 ASOC. Carlos Requena Sánchez  
 Subdirección de Desarrollo Inmobiliario  
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES







**SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016**  
(PROGRAMACION MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PERSONAL  
Sector 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
Pliego 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
Unidad Ejecutora 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)  
Categoría 02 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO  
Programa 902 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

Producto/Proyecto 3 999999 SIN PRODUCTO  
Actividad 5 000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES  
Función 24 PREVISION SOCIAL  
División funcional 057 PREVISION SOCIAL  
Grupo Funcional 0116 SISTEMA DE PENSIONES

UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN												META ANUAL		
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
<b>OE3</b>	<b>OBJETIVOS / ESTRATEGIA / ACTIVIDAD</b>														
	Desarrollar una gestión transparente, de calidad y descentralizada														
<b>OEE.3.2</b>	Proponer Políticas y Planes Nacionales en Bienes Estatales y el fortalecimiento de los procesos internos e instrumentos de gestión institucionales														
7.0.1	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>12</b>

Responsable de las metas del POI





**SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016**  
(PROGRAMACION MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica: DIRECCIÓN DE NORMAS Y REGISTRO  
Sector: 37 VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
Pliego: 006 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
Unidad Ejecutora: 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)  
Categoría: 02 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO  
Programa: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

Producto/Proyecto: 3.99999 SIN PRODUCTO  
Actividad: 5.000991 LEGISLACION, CAPACITACION Y REGISTRO  
Función: 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
División Funcional: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL  
Grupo Funcional: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

Código	Actividad POI	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN												META ANUAL			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
OE2	Fortalecer las funciones de la SBN para posicionarla como un Ente Rector, sólido y confiable.																	
OEE.2.1	Desarrollar y difundir el marco normativo del Sistema Nacional de Bienes Estatales y los procesos de gestión correspondientes.																	
OEE.2.3	Consolidar el Registro Único Obligatorio con información completa y actualizada de los bienes estatales																	
10.0.1	Supervisión de proyectos normativos del SNBE	Proyecto normativo	0	1	2	2	3	2	3	0	0	0	2	0	0	0	2	15
10.0.2	Opinión sobre proyectos normativos y otros temas puestos a consideración de la SBN	Opiniones escritas / Absolución de	15	15	15	15	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	33	148
10.0.3	Sistematización y Difusión del marco normativo del SNBE para su publicación	Memorando	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	2	6
10.0.4	Supervisar las capacitaciones para profesionales y servidores públicos de las entidades que conforman el SNBE	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	1	4
10.0.5	Monitoreo y evaluación de actividades de la SDNC y la SDRC	Informes	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8
10.0.6	Actividades de difusión en materia normativa sobre propiedad estatal	Reporte	6	8	9	8	19	25	25	25	25	15	15	10	5	20	150	
<b>TOTAL</b>			<b>21</b>	<b>24</b>	<b>30</b>	<b>26</b>	<b>33</b>	<b>42</b>	<b>39</b>	<b>27</b>	<b>29</b>	<b>24</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>60</b>	<b>331</b>		



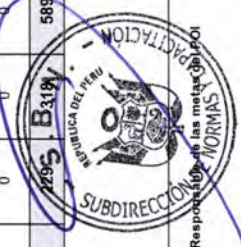
Responsable de las metas del POI

**SEGUNDA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016**  
(PROGRAMACION MENSUAL DE METAS FISICAS)

Unidad Orgánica SUBDIRECCION DE NORMAS Y CAPACITACION  
Sector 37 VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
Pliego 056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
Unidad Ejecutora 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (204)  
Categoría 02 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO  
Programa 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

Producto/Proyecto 3.999999 SIN PRODUCTO  
Actividad 5.003676 LEGISLACION, CAPACITACION Y REGISTRO  
Función 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO  
División funcional 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL  
Grupo Funcional 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

Código	Actividad POI	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN												META ANUAL			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
<b>OEZ</b>	<b>Fortalecer las funciones de la SBN para posicionarla como un Ente Rector, sólido y confiable.</b>																	
<b>OEE.2.1</b>	<b>Desarrollar y difundir el marco normativo del Sistema Nacional de Bienes Estatales y los procesos de gestión correspondientes</b>																	
10.1.1	Elaboración y modificación de proyectos normativos del SNBE a ser aprobados por la SBN	Proyecto normativo y/o resolución	0	1	2	2	3	2	2	3	0	0	0	2	3	2	2	20
10.1.2	Sistematización y difusión del marco normativo de SNBE	Informe	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4	19
10.1.3	Absolver consultas con carácter orientador y opinar sobre temas de propiedad estatal	Opiniones escritas / absolución	17	20	22	22	36	36	36	36	36	36	36	62	56	43	417	
10.1.4	Actividades de difusión en materia normativa sobre propiedad estatal	Actividades o reuniones	0	0	1	1	1	2	1	2	1	2	1	0	3	0	12	
10.1.5	Ejecutar capacitaciones para profesionales y técnicos de las entidades que conforman el SNBE	Profesionales y técnicos capacitados	0	60	60	90	120	0	120	120	120	210	495	380	0	0	1 655	
10.1.6	Certificar a profesionales y técnicos de las entidades del SNBE	Códigos de certificación generados a profesionales y técnicos capacitados	0	60	60	50	70	70	70	70	70	70	26	42	0	0	518	
10.1.7	Otros eventos de Capacitación - Conferencia Internacional	Profesionales y técnicos capacitados	0	0	0	0	0	600	0	0	0	0	0	0	0	0	600	
<b>TOTAL</b>			<b>17</b>	<b>141</b>	<b>146</b>	<b>166</b>	<b>161</b>	<b>711</b>	<b>226</b>	<b>226</b>	<b>226</b>	<b>226</b>	<b>226</b>	<b>589</b>	<b>488</b>	<b>49</b>	<b>3 241</b>	



Responsable de las metas del POI

MATRIZ DE INDICADORES

Objetivos Resultados (1)	Indicador proceso productivo (2)	Dimensión del desempeño (3)	Nombre del indicador (4)	Fórmula de Cálculo (5)	Frecuencia de medición (6)	Frecuencia de recojo de dato (7)	Instrumento de verificación (8)	Responsables (9)
Contar con personal capacitado y comprometido con los objetivos institucionales	Proceso	Eficacia	N° de trabajadores capacitados y evaluados satisfactoriamente	N° de trabajadores evaluados satisfactoriamente/N° total de trabajadores capacitados.	Anual	Trimestral	Certificado o Constancia	SAPE - OAF
Gestionar una cultura interna basada en los valores institucionales.	Proceso	Eficacia	% de servidores con mejor desempeño laboral	N° de servidores con calificación superior en su desempeño del periodo actual/N° de servidores evaluados ( mismo universo de periodos comparados)	Anual	Trimestral	Evaluaciones de desempeño/Hoja Resumen	SAPE - OAF
Desarrollar y difundir el marco normativo del Sistema Nacional de Bienes Estatales y los procesos de gestión correspondientes.	Producto	Eficacia	N° de trabajadores reconocidos por sus logros profesionales y personales	Coteo secuencial de cada trabajador reconocido.	Anual	Trimestral	Reporte de SAPE	SAPE - OAF
	Producto	Eficacia	N° de normas actualizadas y/o nuevas	Coteo secuencial	Anual	Trimestral	Documento que lo aprueba	DNR / OAJ
	Producto	Eficiencia	N° de entidades capacitadas adecuadamente por la SBN	Cantidad de entidades capacitadas en relación al número de capacitadores que posee la SBN.	Anual	Trimestral	Informe / lista de participantes.	DNR-SNC
	Producto	Eficiencia	N° de Servidores capacitados (aprobados y asistentes)	Cantidad de servidores capacitados en relación al número de capacitadores que posee la SBN.	Anual	Trimestral	Informe / lista de participantes / certificación.	DNR-SDNC
Asegurar el uso eficiente y racional de los bienes estatales.	Proceso	Eficacia	N° de predios supervisados	Coteo secuencial de cada predio supervisado.	Anual	Trimestral	Informe/Ficha	DGPE-SDS
	Proceso	Eficacia	N° de actos supervisados (muebles e inmuebles)	Coteo secuencial de cada acto supervisado.	Anual	Trimestral	Informe	DGPE-SDS
	Proceso	Eficacia	N° de inventarios supervisados	Coteo secuencial de cada inventario supervisado.	Anual	Trimestral	Informe/inventario	DGPE-SDS
Consolidar el Registro Único Obligatorio con información completa y actualizada de los bienes estatales	Producto	Eficacia	N° de nuevos predios registrados en el SINABIP	CUS último menos CUS de líneas de base ( o lectura anterior)	Anual	Trimestral	Reporte SINABIP	DNR-SDRC
	Producto	Eficacia	N° de predios actualizados en el SINABIP	Coteo secuencial en Base de Datos.	Anual	Trimestral	Reporte SINABIP	DNR-SDRC
	Producto	Eficacia	N° de inventarios registrados (muebles)	Coteo secuencial en Base de Datos.	Anual	Trimestral	Reporte SINABIM	DNR-SDRC



Objetivos Resultados (1)	Indicador proceso productivo (2)	Dimensión del desempeño (3)	Nombre del indicador (4)	Fórmula de Cálculo (5)	Frecuencia de medición (6)	Frecuencia de recojo de dato (7)	Instrumento de verificación (8)	Responsables (9)
Posicionar positivamente a la SBN en la sociedad y en los grupos de interés	Proceso	Eficacia	N° de actividades de difusión realizadas (eventos, talleres, notas de prensa, boletines institucionales, etc.).	Conteo secuencial de cada difusión efectuada.	Anual	Trimestral	Informe	SG (Comunicación)
	Proceso	Eficacia	N° de convenios de cooperación nuevos para el desarrollo apropiado de alianzas.	Conteo secuencial.	Anual	Trimestral	Documento suscrito	AD-SG-DGPE-OAJ
	Proceso	Calidad	N° de usuarios atendidos satisfactoriamente.	N° de usuarios satisfechos con el trato en la atención / N° total de usuarios.	Anual	Trimestral	Encuestas periódicas	SG (UTD) - OAF (TI) - OPP
	Producto	Calidad	N° de expedientes concluidos.	N° de expedientes concluidos dentro de los plazos acordados.	Anual	Trimestral	Documento de conclusión	DGPE-SDAPE-SDDI-SDS
	Producto	Eficacia	N° de bienes incorporados al portafolio inmobiliario.	Conteo secuencial de cada bien incorporado.	Anual	Trimestral	Informe/Documento de incorporación	DGPE-SDDI
	Producto	Eficacia	% de Procesos judiciales con sentencia favorable.	N° de Procesos con sentencia favorable/N° total de Procesos con sentencia.	Anual	Trimestral	Reporte de Aplicativo Procesos Judiciales	PP
	Producto	Eficacia	N° de módulos desarrollados del nuevo Sistema Integrado de Información.	Conteo de cada módulo nuevo e implementado.	Anual	Trimestral	Informe / conformidad	OAF-TI
	Producto	Eficacia	N° de instrumentos aprobados y/o modificados.	Conteo secuencial.	Anual	Trimestral	Documento que lo aprueba	OPP-DGPE-DNR
	Producto	Eficacia	N° de MAPROs nuevos y/o actualizados.	Conteo secuencial.	Anual	Trimestral	Documento que lo aprueba	OPP-DGPE-DNR-OAF
	Proceso	Economía	% de ejecución del gasto.	Presupuesto ejecutado/monto PIM.	Conteo secuencial.	Anual	Trimestral	Reporte SIAF
	Proceso	Eficacia	N° de documentos o acciones desarrolladas para la implementación del SCI.	Conteo secuencial.	Anual	Trimestral	Informe de evaluación	AD-OPP

